



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS  
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 107-2024-GRU-GR-CS – PRIMERA CONVOCATORIA

### CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL "MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CLASS BELLAVISTA DE YARINACOCHA, DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI"

En la ciudad de Pucallpa, a los 20 de noviembre del 2024, en la Oficina de la Dirección Ejecutiva de Logística del Gobierno Regional de Ucayali, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **FORMATO N° 04** de fecha 24/10/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 107-2024-GRU-GR-CS / PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL "MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CLASS BELLAVISTA DE YARINACOCHA, DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI"**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** de las ofertas por los miembros del comité de selección:

- **CPC JULIO CESAR ROQUE RUIZ** Presidente Titular
- **ING. KAREN TUESTA NITZUMA** Miembro Titular
- **TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO** Miembro Titular

Los miembros del comité de selección, llevan a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, conforme a lo siguiente:

Con fecha 28/10/2024, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la Adjudicación Simplificada N° 107-2024-GRU-GR-CS / Primera Convocatoria, contando con el registro de los siguientes participantes desde el 29/10/2024 al 11/11/2024:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10400519256	CERVERA TICONA JHONN MANUEL	04/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	03/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10464227666	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	29/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10472710635	MINAYA SOTO HARVIS HENRY	30/10/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10732071577	ANDRADE SEPULVEDA RAYSA KAROLAY	11/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20393366347	LA FLECHA MULTISERVICIOS E.I.R.L.	29/10/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20393871581	EMPRESA CONSTRUCTORA AMARILIS S.A.C.	31/10/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20394024750	2P CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	30/10/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20494603684	BIOENERGY PERU E.I.R.L.	03/11/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	30/10/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	29/10/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	29/10/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	04/11/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20600331427	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PFENNIG S.R.L.	29/10/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20600525159	MALI CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	11/11/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	29/10/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20601038821	INDUSTRIAS WAYNNE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/11/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	02/11/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20601736455	CONSTRUYE HCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/10/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	01/11/2024	Válido





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

21	Proveedor con RUC	20602973469	CONTRATISTAS Y PROYECTOS REICER E.I.R.L.	10/11/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20605331174	MAGUIROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - MAGUIROS E.I.R.L.	29/10/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20605418881	INGENIERIA & ARQUITECTURA CONSTRUCTORA BADAJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/10/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	05/11/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	11/11/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20607955990	SEVEN HEART SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/10/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	29/10/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20609226928	SERKEX GLOBAL E.I.R.L.	11/11/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	29/10/2024	Válido
30	Proveedor con RUC	20609494604	ARQCRAFTS STUDIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/10/2024	Válido
31	Proveedor con RUC	20610130781	MULTISERVICIOS Y TRANSPORTES MAGIC E.I.R.L.	08/11/2024	Válido
32	Proveedor con RUC	20610655743	OTUR CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	04/11/2024	Válido
33	Proveedor con RUC	20611672544	GRUPO EDITECH UCAYALI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/10/2024	Válido
34	Proveedor con RUC	20612524697	ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.	01/11/2024	Válido
35	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	10/11/2024	Válido
36	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	03/11/2024	Válido
37	Proveedor con RUC	20613267558	SEGAMA QONTRATISTA S.A.C.	11/11/2024	Válido

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 12/11/2024, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL "MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CLASS BELLAVISTA DE YARINACOCHA, DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI".				
20600525159	CONSORCIO SANTA MARINA	12/11/2024	17:01:15	Electronico	
20601038821	INDUSTRIAS WAYNNE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/11/2024	17:43:21	Electronico	
20393366347	LA FLECHA MULTISERVICIOS E.I.R.L.	12/11/2024	18:42:41	Electronico	
20602973469	CONTRATISTAS Y PROYECTOS REICER E.I.R.L.	12/11/2024	19:32:30	Electronico	
20600331427	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PFENNIG S.R.L.	12/11/2024	20:10:22	Electronico	
20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	12/11/2024	21:26:04	Electronico	
20494603684	BIOENERGY PERU E.I.R.L.	12/11/2024	22:26:59	Electronico	
20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	12/11/2024	22:36:39	Electronico	
20610655743	CONSORCIO NEPTUNO	12/11/2024	23:51:31	Electronico	

Acto seguido, se verifica la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases:

- **CONSORCIO SANTA MARINA** (conformado por: ASCD S.A.C. con RUC N° 20393142589 y MALI CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. con RUC N° 20600525159), oferta económica por el monto de **S/ 221,186.44 (Doscientos Veintiún Mil Ciento Ochenta y Seis con 44/100 soles)**, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida y pasa a la siguiente etapa.**
- **INDUSTRIAS WAYNNE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RUC N° 20601038821, oferta económica por el monto de **S/ 244,950.00 (Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta con 00/100 soles)**, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida y pasa a la siguiente etapa.**
- **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PFENNIG S.R.L.**, con RUC N° 20600331427, oferta económica por el monto de **S/ 233,850.00 (Doscientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100 soles)**, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 –

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida y pasa a la siguiente etapa.**

- **LA FLECHA MULTISERVICIOS E.I.R.L.**, con RUC N° 20393366347, oferta económica por el monto de **S/ 245,000.00 (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 soles)**, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida y pasa a la siguiente etapa.**
- **FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.**, con RUC N° 20602244777, oferta económica por el monto de **S/ 232,000.00 (Doscientos Treinta y Dos Mil con 00/100 soles)**, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida y pasa a la siguiente etapa.**
- **BIOENERGY PERU E.I.R.L.**, con RUC N° 20494603684, oferta económica por el monto de **S/ 232,829.00 (Doscientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Veintinueve con 00/100 soles)**, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida y pasa a la siguiente etapa.**
- **CONSORCIO NEPTUNO** (conformado por: JIRIA S.A.C. con RUC N° 20550168953 y OTUR CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C. con RUC N° 20610655743), oferta económica por el monto de **S/ 215,000.00 (Doscientos Quince Mil con 00/100 soles)**, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida y pasa a la siguiente etapa.**
- **MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.**, con RUC N° 20605545948, oferta económica por el monto de **S/ 241,520.00 (Doscientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Veinte con 00/100 soles)**, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida y pasa a la siguiente etapa.**
- **CONTRATISTAS Y PROYECTOS REICER E.I.R.L.**, con RUC N° 20602973469, oferta económica por el monto de **S/ 245,300.00 (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos con 00/100 soles)**, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, El postor presenta el anexo N° 07: DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV, sin embargo en el anexo N° 6: PRECIO DE LA OFERTA, no indica que su oferta se encuentra exonerada de este tributo, de acuerdo a las bases integradas el postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto: "Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]", al existir incongruencia entre los anexos N° 06 y 07, la oferta **NO SE ADMITE.**

De acuerdo con la revisión efectuada, una oferta fue admitida por lo que el Comité de Selección, procederá con su evaluación:

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE					
N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	BONIF. REMYPE	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO NEPTUNO	S/215,000.00	100.00	5.00	105.00
2	CONSORCIO SANTA MARINA	S/221,186.44	97.20	4.86	102.06
3	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	S/232,000.00	92.67	4.63	97.31
4	BIOENERGY PERU E.I.R.L.	S/232,829.00	92.34	4.62	96.96
5	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PFENNIG S.R.L.	S/233,850.00	91.94	4.60	96.54
6	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	S/241,520.00	89.02	4.45	93.47
7	INDUSTRIAS WAYNNE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/244,950.00	87.77	4.39	92.16
8	LA FLECHA MULTISERVICIOS E.I.R.L.	S/245,000.00	87.76	4.39	92.14



Región Productiva

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN				
N°	POSTORES	% VALOR ESTIMADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO NEPTUNO	74.18	105.00	1
2	CONSORCIO SANTA MARINA	76.32	102.06	2
3	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	80.05	97.31	3
4	BIOENERGY PERU E.I.R.L.	80.33	96.96	4
5	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PFENNIG S.R.L.	80.69	96.54	5
6	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	83.33	93.47	6
7	INDUSTRIAS WAYNE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	84.52	92.16	7
8	LA FLECHA MULTISERVICIOS E.I.R.L.	84.53	92.14	8

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, precede con la revisión para verificar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES SEGUN ORDEN DE PRELACION							
	POSTOR N° 01	POSTOR N° 02	POSTOR N° 03	POSTOR N° 04	POSTOR N° 05	POSTOR N° 06	POSTOR N° 07	POSTOR N° 08
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO NEPTUNO	CONSORCIO SANTA MARINA	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	BIOENERGY PERU E.I.R.L.	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PFENNIG S.R.L.	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	INDUSTRIAS WAYNE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	LA FLECHA MULTISERVICIOS E.I.R.L.
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO								
<b>Requisitos:</b> 01 REGLA DE ALUMINIO 1" X 4" X 8" 01 COMPACTADORA TIPO SALTARIN 01 MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11 P3 01 ANDAMIO METALICO 01 MOCHILA ESPARCIDORA	NO CUMPLE: El postor presenta la factura E01-42 para acreditar el cumplimiento del compromiso de alquiler del equipo, sin embargo en el comprobante no consigna el tipo de medida (las dimensiones de la regla en la unidad de medida correcta, la cual debería estar expresada en pulgadas tta como se solicita en las bases integradas) con lo cual no se puede determinar si lo ofertado cumple con lo requerido	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
FORMACION ACADÉMICA								
<b>Requisitos:</b> PUESTO: (01) RESPONSABLE DEL SERVICIO INGENIERO CIVIL (titulado, colegiado y habilitado)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CAPACITACION								
<b>Requisitos:</b> EL RESPONSABLE DEL SERVICIO - INGENIERO CIVIL, DEBERA CONTAR CON: diplomados y/o cursos de especialización en residencia, supervisión y seguridad de obras, con una cantidad de 120 horas académicas y sus respectivos módulos (temas desarrollados)	SI CUMPLE	El postor presenta los certificados de capacitación, sin embargo no indica los módulos desarrollados, es decir no cumple con lo solicitado en los requisitos de calificación, por lo que no califica.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	El postor presenta los certificados de capacitación, sin embargo no indica los módulos desarrollados, es decir no cumple con lo solicitado en los requisitos de calificación, por lo que no califica.	El postor presenta los certificados de capacitación, sin embargo no indica los módulos desarrollados, es decir no cumple con lo solicitado en los requisitos de calificación, por lo que no califica.	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE								
<b>Requisitos:</b> RESPONSABLE DEL SERVICIO: "RESPONSABLE DEL SERVICIO: Deberá Contar Con Experiencia Mínima De un (1) Año En residente de obras, y/o residente en ejecución de Servicios, y/o residente de servicios, y/o responsable de servicio, en Mantenimiento y/o Relación y/o Reparación y/o Restauración y/o correctivo en Instituciones Educativas y/o Centros De Salud. (Contabilizado Desde La Colegiatura)"	El postor presenta el certificado de fecha 23/03/2020, este certificado no cumple con lo requerido en las bases ya que presenta incongruencias debido a que no existe el cargo de residente de servicios dentro de la ejecución de una obra, por lo que no califica.	El postor presenta el certificado de fecha 26/09/2004, como ingeniero residente, el cual presenta incongruencia debido a que emiten el certificado referente a una obra siendo lo correcto la ejecución fue de un servicio, por lo que no califica.	El postor presenta el certificado de trabajo de fecha 20/10/2019, como residente de servicio, en la ejecución del servicio de montaje e instalación de cielo raso, lo cual no cumple con lo solicitado en las bases, por lo que no cumple con el tipo de servicio solicitado.	El postor presenta el certificado de trabajo de fecha 03/03/2017, como ingeniero inspector, asimismo, presenta el certificado de trabajo de fecha 03/09/2018, como ingeniero supervisor, lo cual no cumple con lo solicitado en las bases como requisitos de calificación, por lo que no califica, ya que no cumple con el cargo solicitado..	El postor presenta el certificado de trabajo de fecha 21/09/2022, como residente de servicio, sin embargo no indica las instituciones educativas ni centros de salud donde se ejecutaron los servicios, lo cual no cumple con lo solicitado en las bases como requisitos de calificación, por lo que no califica.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## COMITÉ DE SELECCIÓN

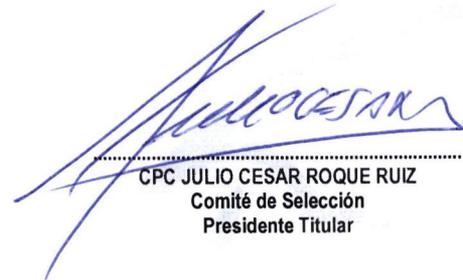
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES SEGUN ORDEN DE PRELACION							
	POSTOR N° 01	POSTOR N° 02	POSTOR N° 03	POSTOR N° 04	POSTOR N° 05	POSTOR N° 06	POSTOR N° 07	POSTOR N° 08
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO NEPTUNO	CONSORCIO SANTA MARINA	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	BIENERGY PERU E.I.R.L.	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PFENING S.R.L.	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	INDUSTRIAS WAYNNE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	LA FLECHA MULTISERVICIOS E.I.R.L.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD								
<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado a S/ 290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios iguales o similares: Mantenimiento, y/o Reparación y/o reparación en instituciones educativas y/o centro de salud.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACION	NO CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA

Por lo que estando a estos resultados, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro al postor **LA FLECHA MULTISERVICIOS E.I.R.L.**, con RUC N° 20393366347, oferta económica por el monto de **S/ 245,000.00 (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 soles)**, Exonerado IGV.

Se deja constancia que este Comité de Selección al momento de admitir, evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad entre otras, así como el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Siendo las 11:30 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, suscribe la presente el representante del Comité de Selección.

  
 .....  
**CPC JULIO CESAR ROQUE RUIZ**  
 Comité de Selección  
 Presidente Titular

  
 .....  
**ING. KAREN TUESTA NITZUMA**  
 Comité de Selección  
 Miembro Titular

  
 .....  
**TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO**  
 Comité de Selección  
 Miembro Titular

## ANEXO N° 001

## EVALUACION DE OFERTA

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 107-2024-GRU-GR-CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL "MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CLASS BELLAVISTA DE YARINACocha, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI"

## DETERMINACION LA OFERTA CON EL MEJOR PUNTAJE

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO NEPTUNO	S/215,000.00
2	CONSORCIO SANTA MARINA	S/221,186.44
3	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	S/232,000.00
4	BIOENERGY PERU E.I.R.L.	S/232,829.00
5	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PFENNIG S.R.L.	S/233,850.00
6	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	S/241,520.00
7	INDUSTRIAS WAYNNE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/244,950.00
8	LA FLECHA MULTISERVICIOS E.I.R.L.	S/245,000.00

Artículo 74.2. Del RLC "Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: Cuando la Evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente formula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta  
 P<sub>i</sub> = Puntaje de la Oferta a evaluar  
 O<sub>i</sub> = Precio i  
 O<sub>m</sub> = Precio de Oferta más baja  
 PMP = Puntaje máx del precio

## DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE

N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	BONIF. REMYPE	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO NEPTUNO	S/215,000.00	100.00	5.00	105.00
2	CONSORCIO SANTA MARINA	S/221,186.44	97.20	4.86	102.06
3	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	S/232,000.00	92.67	4.63	97.31
4	BIOENERGY PERU E.I.R.L.	S/232,829.00	92.34	4.62	96.96
5	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PFENNIG S.R.L.	S/233,850.00	91.94	4.60	96.54
6	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	S/241,520.00	89.02	4.45	93.47
7	INDUSTRIAS WAYNNE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/244,950.00	87.77	4.39	92.16
8	LA FLECHA MULTISERVICIOS E.I.R.L.	S/245,000.00	87.76	4.39	92.14

## DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

N°	POSTORES	% VALOR ESTIMADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO NEPTUNO	74.18	105.00	1
2	CONSORCIO SANTA MARINA	76.32	102.06	2
3	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	80.05	97.31	3
4	BIOENERGY PERU E.I.R.L.	80.33	96.96	4
5	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PFENNIG S.R.L.	80.69	96.54	5
6	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	83.33	93.47	6
7	INDUSTRIAS WAYNNE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	84.52	92.16	7
8	LA FLECHA MULTISERVICIOS E.I.R.L.	84.53	92.14	8

ING. KAREN TUESTA NITZUMA  
Comité de Selección  
Miembro Titular

EPIC JULIO CESAR ROQUE RUIZ  
Comité de Selección  
Presidente Titular

TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO  
Comité de Selección  
Miembro Titular

ANEXO N° 002

CALIFICACION DE OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 107-2024-GRU-GR-CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL "MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD CLASS BELLAVISTA DE YARINACocha, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI"

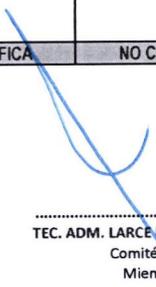
REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES SEGÚN ORDEN DE PRELACION							
	POSTOR N° 01	POSTOR N° 02	POSTOR N° 03	POSTOR N° 04	POSTOR N° 05	POSTOR N° 06	POSTOR N° 07	POSTOR N° 08
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO NEPTUNO	CONSORCIO SANTA MARINA	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	BIOENERGY PERU E.I.R.L.	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PFENNIG S.R.L.	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	INDUSTRIAS WAYNNE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	LA FLECHA MULTISERVICIOS E.I.R.L.
<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>								
<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>								
<b>Requisitos:</b> 01 REGLA DE ALUMINIO 1" X 4" X 8" 01 COMPACTADORA TIPO SALTARIN 01 MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11 P3 01 ANDAMIO METALICO 01 MOCHILA ESPARCIDORA	<b>NO CUMPLE:</b> El postor presenta la factura E001-42 para acreditar el cumplimiento del compromiso de alquiler del equipo, sin embargo en el comprobante no consigna el tipo de medida (las dimensiones de la regla en la unidad de medida correcta, la cual debería estar expresada en pulgadas tía como se solicita en las bases integradas) con lo cual no se puede determinar si lo ofertado cumple con lo requerido	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>								
<b>FORMACION ACADEMICA</b>								
<b>Requisitos:</b> PUESTO: (01) RESPONSABLE DEL SERVICIO INGENIERO CIVIL (titulado, colegiado y habilitado)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>CAPACITACION</b>								
<b>Requisitos:</b> EL RESPONSABLE DEL SERVICIO - INGENIERO CIVIL, DEBERA CONTAR CON: diplomados y/o cursos de especialización en residencia, supervisión y seguridad de obras, con una cantidad de 120 horas académicas y sus respectivos módulos: (temas desarrollados)	SI CUMPLE	El postor presenta los certificados de capacitacion, sin embargo no indica los modulos desarrollados, es decir no cumple con lo solicitado en los requisitos de calificacion, por lo que no califica.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	El postor presenta los certificados de capacitacion, sin embargo no indica los modulos desarrollados, es decir no cumple con lo solicitado en los requisitos de calificacion, por lo que no califica.	El postor presenta los certificados de capacitacion, sin embargo no indica los modulos desarrollados, es decir no cumple con lo solicitado en los requisitos de calificacion, por lo que no califica.	SI CUMPLE

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE								
<b>Requisitos:</b> <b>RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b> *RESPONSABLE DEL SERVICIO: Deberá Contar Con Experiencia Mínima De un (1) Año En residente de obras, y/o residente en ejecución de Servicios, y/o residente de servicios, y/o responsable de servicio, en Mantenimiento y/o Refacción y/o Reparación y/o Restauración y/o correctivo en Instituciones Educativas y/o Centros De Salud. (Contabilizado Desde La Colegiatura)"	El postor presenta el certificado de fecha 23/03/2020, este certificado no cumple con lo requerido en las bases ya que presenta incongruencias debido a que no existe el cargo de residente de servicios dentro de la ejecución de una obra, por lo que no califica.	El postor presenta el certificado de trabajo de fecha 26/09/2004, como ingeniero residente, el cual presenta incongruencia debido a que emiten el certificado referente a una obra siendo lo correcto la ejecución fue de un servicio, por lo que no califica.	El postor presenta el certificado de trabajo de fecha 20/10/2019, como residente de servicio, en la ejecución del servicio de montaje, desmontaje e intalacion de cielo raso, lo cual no cumple con lo solicitado en las bases, por lo que no califica, ya que no cumple con el tipo de servicio solicitado.	El postor presenta el certificado de trabajo de fecha 03/03/2017, como ingeniero inspector, asimismo, presenta el certificado de trabajo de fecha 03/09/2018, como ingeniero supervisor, lo cual no cumple con lo solicitado en las bases como requisitos de calificación, por lo que no califica, ya que no cumple con el cargo solicitado..	El postor presenta el certificado de trabajo de fecha 21/09/2022, como residente de servicio, sin embargo no indica las instituciones educativas ni centros de salud donde se ejecutaron los servicio, lo cual no cumple con lo solicitado en las bases como requisitos de calificación, por lo que no califica.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD								
<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado a S/.290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios iguales o similares: Mantenimiento y/o Refacción y/o reparación en instituciones educativas y/o centro de salud.	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACION</b>	NO CALIFICA	CALIFICA						

  
 ING. KAREN TUESTA NITZUMA  
 Comité de Selección

  
 CPC JULIO CESAR ROQUE RUIZ  
 Comité de Selección  
 Presidente Titular

  
 TEC. ADM. LARCEKLAY MACEDO MACEDO  
 Comité de Selección  
 Miembro Titular